

Tepetlixpa, Estado de México a 31 de diciembre de 2024

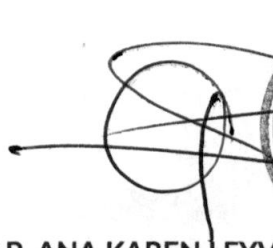
DOCTORA EN DERECHO  
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el sistema municipal DIF de Tepetlixpa, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes, por lo que en este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL SISTEMA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, NO PUBLICA NI GENEREA PASIVOS CONTINGENTES

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



P.C.P. ANA KAREN LEYVA PEÑA  
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL  
DIF DE TEPETLIXPA, MÉXICO